Opciones

Está embarazada y no está segura qué quiere hacer. Si su embarazo es reciente, tiene tres opciones: quedarse con el bebé, tener un aborto, o planear una adopción. Es importante hablar con una consejera sobre su elección.

Quedarse con el bebé significa:

- Aceptar la responsabilidad por el niño durante por lo menos 18 años.
- Poner a un lado su independencia, para poder cumplir con las necesidades de su hijo.
- Cambiar su vida social, sus hábitos de sueño y su vida cotidiana.
- Tener la paciencia y el amor necesarios para lidiar con las necesidades de su bebé las 24 horas al día.
- Modificar sus metas educativas y de carrera con su bebé en mente.

Un aborto significa:

- Dar por terminado el embarazo.
- Hacer intervención quirúrgica como paciente externa al principio del embarazo.
- Pasar por cambios físicos y emocionales después de la intervención.
- Una decisión que le puede producir sentimientos de alivio y tristeza a la vez.

La adopción significa:

- Una opción compasiva pero difícil, que significa dar a luz sin criar al bebé.
- Escoger entre dos tipos de adopción.
- Pasar por cambios físicos y emocionales después de la adopción.
- Una decisión que le puede producir sentimientos de alivio y tristeza a la vez.

La adopción abierta significa:

- Escoger a la familia, conocerlos y posiblemente pasar tiempo con ellos.
- Posiblemente recibir ayuda de la familia con su atención médica y otras necesidades.
- Seguir en contacto con la familia después de que nazca el bebé, si lo desea.

La adopción cerrada o privada significa:

- No conocer a la familia que adopta al bebé.
- Posiblemente recibir ayuda de la familia con su atención médica y otras necesidades.
- No tener más contacto con la familia ni con el bebé.